



Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

21 de octubre de 2023

Página 1 de 3

## REGISTRO DE ADENDAS/ ENMIENDAS

NOMBRE DEL DEPARTAMENTO Ó UNIDAD FUNCIONAL QUE GENERA EL FORMULARIO

No.	Fecha emisión	Documento - Párrafo o inciso	Resumen motivo/cambio	Doc. de Respaldo
1	21/10/23	<p>(Todas las propuestas presentadas por los oferentes, en cualesquiera de los procedimientos publicados por esta institución, en lo adelante serán evaluadas bajo el criterio descrito a continuación:</p> <p>Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán únicamente verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":</p> <p>Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.</p> <p>Que el procedimiento constructivo descrito sea aceptable porque demuestra que el Oferente/Proponente conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente. Dicho procedimiento debe ser acorde con el Programa de Ejecución considerado en su Oferta (El cumplimiento de este criterio será evaluado conforme a la documentación legal y técnica requerida)</p>	(Observación realizada por Monitoreo Preventivo de la DGCP)	<p>(ir a los procedimientos:            AMR-CCC-CP'-2023-0009            AMR-CCC-CP'-2023-0010            AMR-CCC-CP'-2023-0011            AMR-CCC-CP'-2023-0012            AMR-CCC-CP'-2023-0013            AMR-CCC-CP'-2023-0014            AMR-CCC-CP'-2023-0015            AMR-CCC-CP'-2023-0016            AMR-CCC-CP'-2023-0017            AMR-CCC-CP'-2023-0018            AMR-CCC-CP'-2023-0019            AMR-CCC-CP'-2023-0020            AMR-CCC-CP'-2023-0021            AMR-CCC-CP'-2023-0022            AMR-CCC-CP'-2023-0023            AMR-CCC-CP'-2023-0024            AMR-CCC-CP'-2023-0025            AMR-CCC-CP'-2023-0026            AMR-CCC-CP'-2023-0027            AMR-CCC-CP'-2023-0028)</p>

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 - Expediente de Compras

Copia 1 – Agregar Destino

		<p>Experiencia de la Empresa: El Oferente/Proponente deberá acreditar una experiencia mínima de 2 años, en la ejecución de Obras similares, en los meses anteriores a la fecha del presente llamado.</p> <p>Experiencia del Personal Clave: El Oferente/Proponente deberá acreditar que los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección de los trabajos, cuenten con la experiencia y capacidad necesaria para llevar la adecuada administración de los trabajos.</p> <p>NOTA: Como buena práctica internacional es recomendado utilizar el método de evaluación bajo la modalidad de CUMPLE/ NO CUMPLE para contratos de obras con base en un diseño pre- determinado, procediendo a realizar la adjudicación en base al menor precio ofertado, previo cumplimiento de TODOS los criterios definidos en esta sección</p> <p>Elegibilidad técnica: Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente.</p>		
2	21/10/23	(En lo adelante todas las propuestas presentadas por los oferentes, en cualesquiera de los procedimientos publicados por esta institución, serán evaluadas bajo el criterio de adjudicación descrito en la Resolución PNP-06-2020 Artículo 11 bajo la modalidad CALIDAD-PRECIO)	(Observación realizada por Monitoreo Preventivo de la DGCP)	<p>(ir a los procedimientos:</p> <p>AMR-CCC-CP'-2023-0009  AMR-CCC-CP'-2023-0010  AMR-CCC-CP'-2023-0011  AMR-CCC-CP'-2023-0012  AMR-CCC-CP'-2023-0013  AMR-CCC-CP'-2023-0014  AMR-CCC-CP'-2023-0015  AMR-CCC-CP'-2023-0016  AMR-CCC-CP'-2023-0017  AMR-CCC-CP'-2023-0018  AMR-CCC-CP'-2023-0019  AMR-CCC-CP'-2023-0020  AMR-CCC-CP'-2023-0021  AMR-CCC-CP'-2023-0022  AMR-CCC-CP'-2023-0023  AMR-CCC-CP'-2023-0024  AMR-CCC-CP'-2023-0025  AMR-CCC-CP'-2023-0026  AMR-CCC-CP'-2023-0027  AMR-CCC-CP'-2023-0028)</p>



**Hilda Miliza Pérez Núñez.-**  
Alcaldesa Municipal y Presidente del Comité  
De Compras y Contrataciones.

**Victoria Ortiz Mercedes**  
Gerente Financiero.

**Juan Manuel Mercedes**  
Consultor Jurídico.

**Felipe Morale Zorrilla**  
Ene. De Planificación y Desarrollo

**Melissa Licel Iott García**  
Resp. Acceso a la Información

UR.10.2012



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS  
Original 1 - Expediente de Compras  
Copia 1 - Agregar Destino

